

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0909/2022/SICOM.
Sujeto Obligado:	Secretaría de Movilidad.

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.**

- - - Con fecha nueve de febrero de la presente anualidad, se recibió en el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, el oficio número SEMOVI/DJ/UT/10/2023, signado por la licenciada Orfa Micaela Pérez Bohórquez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Secretaría de Movilidad; mediante el cual da respuesta a la resolución de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós.

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se:

**ACUERDA:**

- **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio número SEMOVI/DJ/UT/10/2023, con sus anexos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes.

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 43, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, feneció el nueve de febrero de dos mil veintitrés; y, para hacer de conocimiento a este Órgano Garante sobre dicho cumplimiento feneció el catorce de febrero de la anualidad antes citada; por lo que se tiene a la Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Secretaría de Movilidad, dando respuesta en tiempo y forma a la resolución que nos ocupa.

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte Recurrente**, con la información emitida mediante el oficio número SEMOVI/DJ/UT/10/2023, signado por la licenciada Orfa Micaela Pérez Bohórquez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado **Secretaría de Movilidad**; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo,

manifieste lo que a su derecho convenga; para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

**Cúmplase.**-----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.**-----

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

**C. Luis Alberto Pavón Mercado**

**C. Adriana Reyes Martínez**



LAPM/ccjr

Solicitudes [Sistema de comunicación con los sujetos obligados](#)

- ▶ Información del recurrente
- ▶ Información de la solicitud
- ▶ Información del medio de impugnación
- ▶ Datos de la resolución
- ▼ Documentación relacionada con el cumplimiento

**Medio de notificación del recurrente\***

Correo electrónico

— Acuse de recibo por el recurrente \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
CAPTURA DE PANTALLA.pdf		0.09 MB	1

— Documentación relacionada \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
Cumplimiento 909-2022.pdf	CUMPLIMIENTO	1.51 MB	1

— Versión pública \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
08/02/2023 12:07	CAPTURA DE PANTALLA.pdf	Cumplimiento 909-2022.pdf	

BUSCADORES TEMÁTICOS ^



DIRECTORIO



SUELDOS



SERVICIOS



TRÁMITES



CONTRATOS



PADRÓN DE BENEFICIARIOS



SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS



PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO



EJERCICIO DEL PRESUPUESTO



RESOLUCIONES DE TRANSPARENCIA Y DATOS

GLOSARIO

TELINA | 800 835 43 24

AVISO DE PRIVACIDAD

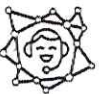
TUTORIALES

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

AVISOS DE LA PNT

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados

1.0.08



CAVINAI



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ÁREA: Unidad de Transparencia.  
OFICIO: SEMOVI/DJ/UT/10/2023.  
ASUNTO: Cumplimiento R.R.909/2022.

San Antonio de la Cal, Oaxaca, 07 de febrero de 2023.

**LIC. LUIS ALBERTO PAVÓN MERCADO**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS**  
**PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En cumplimiento a la resolución de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, dictada en el recurso de revisión de número al rubro indicado, por medio de la cual resuelven lo siguiente:

*"Se ordena modificar la respuesta de este Sujeto Obligado Secretaría de Movilidad, con la finalidad de que realice una búsqueda exhaustiva de la información y remita las constancias que corresponda al recurrente, para que le proporcionen las fechas en las que se vencieron cada una de las concesiones renovadas de los años 2020, 2021 y de enero a agosto de 2022... "*

En consecuencia, le remito lo siguiente:

- Memorándum número SEMOVI/DJ/UT/17/2023.
- Memorándum número SEMOVI/DC/051/2023.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 10 fracción VI y 69 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y 38 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad.

**ATENTAMENTE**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS**  
**PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**ORFA MICAELA PÉREZ BOHORQUEZ**  
**SECRETARIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**  
**2022 - 2024**





SEMOVI  
DIRECCIÓN DE CONCESIONES  
2022-2028

**RECIBIDO**

FECHA	HORA
30/01/2023	11:50
Recibido: Jara	

Recibo con Proceso

**CUSL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
FECHA: 30/01/2023.  
ASUNTO: SE REQUIERE CUMPLIMIENTO.  
30/01/2023

San Antonio de la Cal, Oax., a 30 de enero de 2023.

LIC. ELENA AZCONA ROMERO,  
DIRECTORA DE CONCESIONES  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución de quince de diciembre de dos mil veintidós y notificada a la Unidad de Transparencia a través del Sistema de Comunicación de los Colegados de la Reforma Nacional de Transparencia, el veintisiete de enero del año en curso emitida por los Integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el recurso de revisión de número al rubro indicado promovido por el C. JUAN P; solicito su colaboración institucional para que dentro del término de cinco días hábiles, realice una exhaustiva búsqueda de la siguiente información:

"Las fechas en las que se vencieron o caducaron las concesiones renovadas de los años 2020, 2021 y de enero a agosto de 2022".

Lo anterior se conforma con los artículos 19, 20 y 21 fracción I, del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad, o bien, manifieste el impedimento legal que tenga para ello de conformidad con el presente copia fotostática de la resolución mencionada, así como de la solicitud de información registrada con el número de folio 2019437220.0000.

Lo anterior se fundamenta en los artículos 9, 10 fracciones IV, VI, VII, XI, 69, 71 fracción XI, 123 primer párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y 38 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad.

Sin otro asunto en particular se anexa el archivo adjunto.

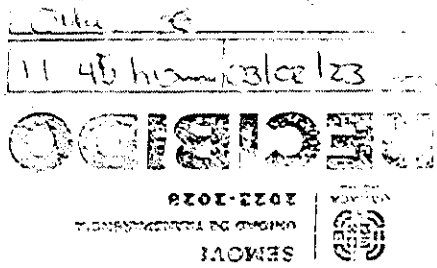


OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
2022-2028

ACORDADA  
FRAGIO ELECTIVO  
RESPETO AL DERECHO A LA PAZ  
ORFA JACQUELINE BOHÓRQUEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
GOBIERNO DEL ESTADO

MEMORÁNDUM: SEMOVI/DC/051/2023

ASUNTO: En atención a solicitud de información pública

San Antonio de la Cal, Oaxaca, 31 de enero de 2023.

ORFA MICAELA PÉREZ BOHÓRQUEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
E D I F I C I O

En atención al memorándum **SEMOVI/DI/UT/17/2023**, firmado en fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 14 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y 21 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad, y en atención a la solicitud de información pública con número de folio 201945722000080, ingresada por el ciudadano Juan P. por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia, con las facultades que me otorga el artículo 19 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad, por este conducto informo lo siguiente:

Por cuanto hace a su solicitud de informar la fecha en que vencía cada una de las concesiones renovadas en los años 2020, 2021 y el periodo comprendido de enero al mes de agosto de 2022; esta Dirección de Concesiones se encuentra imposibilitada para proveer a su solicitud toda vez, que los movimientos que realizan los Departamentos a mi cargo, en el Sistema de Control y Administración de Concesiones (SICAC), solo son de alimentación, realizando modificaciones cada vez que se realizan las renovaciones, sin estar habilitados para generar dichos listados de vencimiento.

Sin embargo, mediante memorándum **SEMOVI/DC/044/2023** de fecha 30 de enero del presente, se solicitó al área de informática, se nos brindara la información del total de renovaciones realizadas en los años 2020, 2021 y el periodo comprendido de enero a agosto del 2022, así como precisar el año de vencimiento de cada una de ellas. Dando contestación el jefe de la unidad de informática mediante memorándum **SEMOVI/UI/076/2023**, de fecha 30 de enero del presente, en el sentido que en la base de datos de concesiones no se tiene disponible el dato previo del año que recayó su vencimiento ya que cuando se registra el trámite de renovación de concesión en el Sistema de control y administración de concesiones (SICAC) no se guarda como histórico el dato de fecha de vencimiento, al realizar la captura del trámite ese dato se sobrescribe en la base de datos y por lo cual no deja registro de la fecha anterior.

Cabe mencionar que esta dirección a mi cargo cuenta con expediente individual de los 8,308 casos que se renovaron en los años citados, sin embargo, por el número de documentos solicitados



MOVILIDAD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

estamos imposibilitados humanamente para tratar de generar dicha información por no contar con los recursos humanos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO"



*Elena Azcona Romero*  
ELENA AZCONA ROMERO  
DIRECTORA DE CONCESIONES  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
2022 - 2028

EAR/paga  
c.c.p. Minutario



MOVILIDAD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

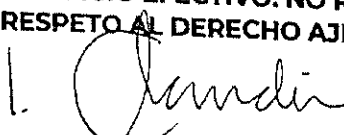
San Antonio de la Cal, Oaxaca, a 02 de febrero de 2023.

LIC. ORFA MICAELA PÉREZ BOHORQUEZ  
PRESENTE

Derivado del nombramiento de fecha 01 de diciembre de 2022, signado por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ing. Salomón Jara Cruz, mediante el cual me designa como Titular de la Secretaría de Movilidad, con fundamento en los artículos 66, 79 fracciones V y XXVIII, 80 fracción II, 82, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 3 fracción I, 5 párrafo segundo, 6, 21 último párrafo, 27 fracción VII y 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 8 fracción XXI, del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad y en ejercicio de las facultades que se me otorgan, tengo a bien designarla como:

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

De esta Secretaría de Movilidad a partir de la fecha, exhortándola a desempeñar el cargo con honestidad, responsabilidad y eficacia en apego a las leyes y Ordenamientos Normativos en la materia.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO"  
  
ARQ. HAYDEE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA  
SECRETARIA DE MOVILIDAD  
OAXACA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
2022-2026



Av Carlos Gracida No. 9, Col. Experimental,  
San Antonio de la Cal, Oaxaca.

951 50 1 66 91 Ext. 1212/206



